



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0010001/2010, por el cual se informa que la Ing. Paola Fabiana RUIZ se encuentra en condiciones de ser declarada "ADSCRIPTA" en la Cátedra "REPRESENTACIÓN GRÁFICA I", del Departamento DISEÑO; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 399 - HCD - 2010 la Ing. Paola Fabiana RUIZ es aceptada como ASPIRANTE A ADSCRIPTA y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción a f. 20 y 21;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 83 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 84;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

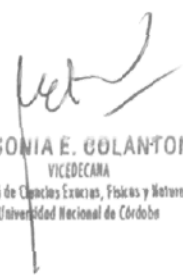
Art. 1º).- Declarar a la Ing. Paola Fabiana RUIZ (D.N.I: 20.381.308) "ADSCRIPTA" en la Cátedra "REPRESENTACIÓN GRÁFICA I", del Departamento DISEÑO.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 279 -H.C.D- 2014.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina